

"No es tan difícil aplicar la ley de Identidad en la de Extranjería"

ENTREVISTA : LAURA BUGALHO, ACUSADA DE FALSEDAD DOCUMENTAL POR SU AYUDA A SIN PAPELES / L.C. / Redacción

Jueves, 25 de junio de 2009

Miles de personas se han movilizado en todo el Estado para denunciar la detención que a finales de mayo sufrió Laura Bugalho por asesorar a personas migrantes, trans, y trabajadoras sexuales.

DIAGONAL: Activista LGTB, fundadora de Transgaliza, llevas años asesorando a migrantes desde el Área de Migraciones de la Confederación Intersindical Galega. ¿Qué potencia ves en el hecho de conectar estas realidades?

LAURA BUGALHO: La interrelación viene dada porque muchas personas de diferentes orígenes y que son LGBT han venido aquí con toda la problemática de la ley de extranjería, que es muy rígida y nefasta a la hora de ayudar a que esas personas tengan unos derechos y unas libertades, como se menciona en el propio título de la ley orgánica. Estas militancias son diferentes campos que van a lo mismo: al libre desarrollo de la personalidad. Al fin y al cabo, si además de tener una visión de género, de clase, antihomofóbica, antitransfóbica, antilesbofóbica... sumas todas las fobias, te das cuenta de que la militancia es una lucha compartida. Por eso no debemos quedarnos en nuestros colectivos, sino sumarnos a otros.



D.: ¿En qué fase está el proceso por el que te acusan de un supuesto delito de falsedad documental'?

L.B.: No he recibido todavía el auto judicial por el que se me acusa de ese cargo. Por suerte me ha tocado una jueza bastante progresista. En los últimos tiempos, he acudido en calidad de testigo en demandas por estafas y mafias de la inmigración y siempre hemos sido citadas ante esta jueza, que para mí es una garantía. Pero deseo que esto termine ya, que las otras denuncias por las cuales he llegado a este punto se lleven a cabo, que la jueza las termine, y que a los que se les demuestre su actividad delictiva cumpla la condena y nos dejen en paz a quienes luchamos por otro mundo posible.

D.: ¿Te han devuelto los documentos y ordenadores que te confiscaron en tu trabajo y en tu casa?

L.B.: En casa no entraron. Eso ha sido el correr de la calle, el miedo y quizás la preocupación exagerada, que es entendible. Vinieron a la oficina y se llevaron un certificado de Caritas y el ordenador del sindicato, que sigue en la policía. Me consta que tengo los teléfonos intervenidos, así como el correo electrónico.

D.: Has destapado en el pasado casos de extorsión a migrantes... ¿Cuál crees que ha sido el motivo de tu detención? ¿Un aviso a navegantes?

L.B.: No sé. Esto es una presunción que debería quedar clara con las resoluciones judiciales que deben salir. Dejémoslo ahí, porque esto se va a poner bien a las claras, por qué se me detiene y por qué se me intenta poner miedo en el cuerpo. Sabiendo que la solidaridad fue inmensa, me siento acompañada.

D.: En el XXI Encuentro Estatal de Colectivos LGTB que el Gobierno organizó en mayo, la representante del PSOE dijo: "La sociedad española es hoy un ejemplo de los derechos civiles, gracias a la generosidad y entrega de los activistas

LGTB", ¿qué piensas de esto?

L.B.: A veces se hacen brindis al sol. Es cierto que hemos tenido algunos cambios legislativos que pueden significar cierta mejora pero que no dejan de tener su crítica. Una crítica que no quiere escuchar, en este caso, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). En el caso de los matrimonios civiles, la izquierda siempre estuvimos en contra per se. Está bien que se restituya un derecho, pero habría mil maneras como abolir la figura del matrimonio y desacralizar la Iglesia. En el caso de la Ley de Identidad de Género es una norma que mejora a personas, pero indica que los trans tenemos una disforia de género y que necesitamos tratamiento psiquiátrico o revisión psiquiátrica. En esto la OMS tendrá que ponerse las pilas y si no, la desobediencia es lo que nos toca.

D.: Entre otras limitaciones, la Ley de Identidad de Género no contempla la atención a migrantes transexuales con permiso de residencia, a las que se impide cambiar de nombre y sexo en el registro civil...

L.B.: Exacto. Humildemente conozco bien la Ley de Extranjería y la de Identidad de Género. Cuando vino Pedro Zerolo a Galiza, le dije que era fácil hacer un ente cruzado de dos funciones legislativas para que las personas trans pudiesen tener su realidad de papeles y arreglar su situación administrativa. Zerolo me dijo que eso no lo podían hacer porque las personas son de otro país. Directamente no están por la labor.

D.: ¿Podemos hablar de una Ley de Extranjería transhomófoba?

L.B.: En primer lugar es misógina, en tanto en cuanto yo no reconozco un texto que habla sólo de los inmigrantes y los trabajadores. Es una ley rígida en su ejecución y ambigua porque cada subdelegación de Gobierno responde con una solución. Y es fóbica en muchas cuestiones. Las personas LGTB queer nos quedamos en una situación de paréntesis. No es tan complicado aplicar la ley de Identidad de Género en la de Extranjería. Yo no soy legisladora pero yo lo veo fácil. Todo es voluntad, pero somos una minoría, aunque se nos venda desde el Gobierno como una figura a la que se ha apoyado mucho.
